

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Bajos niveles de empleabilidad de la población que no logra acceder a la oferta pública regular, y es atendida por instituciones públicas que se encuentran especializadas en ella.

PROPÓSITO

La población que no logra acceder a la oferta pública regular, y es atendida por instituciones públicas que se encuentran especializadas en ella mejoran su empleabilidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El motivo de la reformulación corresponde a la definición que este programa sea revisado en cada uno de sus elementos de diseño mediante el proceso de evaluación ex ante, considerando por una parte que este programa nunca ha sido evaluado en su diseño, y por otra al objetivo de Estado, que en los siguientes años toda la oferta de programas sociales y públicas sean evaluados.

En base a los resultados del proceso de monitoreo del año 2023, donde se señala que en términos de la focalización el programa se declara universal, sin embargo, esto no corresponde acorde a sus características es que se propone una nueva definición de los aspectos centrales del diseño del programa, redefiniendo el problema, propósito, población potencial, objetivo y beneficiada que responda de manera más concreta y correcta a la ejecución del programa en la actualidad.

El programa, en su ejecución del año 2022 (año para el cual se cuenta con información debido a la extensión de la intervención y del desfase que presenta la base del seguro de cesantía), ha presentado positivos resultados en cuanto a la inserción y permanencia de las personas beneficiarias del programa en el mercado laboral. En base a los datos de la base del seguro de cesantía, cruzados con las bases administrativas del programa, se evidencia que, del total de personas egresadas el año 2022, un 24% de las personas aumentaron su densidad de cotizaciones al contrastar los doce meses previos a ingresar al programa, con los doce meses posteriores al egreso de este. Adicional a esto, si se analizan los resultados en cuanto a la proporción de cotizantes, mes a mes, tomando en cuenta el mes previo a que inicie el programa Transferencias al Sector Público, se observa que un 9% de las personas egresadas presenta cotización en el mes previo, si observamos la proporción a los doce meses luego de haber egresado del programa, la proporción aumenta a 22% (Reportes laborales año 2022, Unidad de Estudios de SENCE).

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024)	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024)
Capacitación	2.748.134	6.000 (Personas capacitadas)	458,02
Gasto Administrativo	508.521		
Total	3.256.655		
Porcentaje gasto administrativo	16%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2024	18,50%		

POBLACIÓN Y GASTO					
Tipo de Población	Descripción				2025 (cuantificación)
Población Potencial	Personas que presentan bajos niveles de empleabilidad, y que no logran acceder a la oferta pública regular, y son atendidas por instituciones públicas, que se encuentran especializadas en ella.				314.750 Personas
Población Objetivo	<p>Personas que presentan bajos niveles de empleabilidad, y que no logran acceder a la oferta pública regular, y son atendidas por instituciones públicas, en convenio con el servicio, que se encuentran especializadas en ella.</p> <p>Las instituciones en convenio son las encargadas de organizar, administrar y desarrollar programas de capacitación, bajo la fiscalización y supervigilancia de SENCE, como es definido en la Ley N°19.518, por lo cual la focalización de usuarios es definida por las mismas instituciones con la validación y aprobación por parte de SENCE.</p> <p>En el caso de las FF.AA. se selecciona a aquellos que desean continuar con una carrera militar y que tengan enseñanza media cumplida. Los que no desean continuar en este proceso, se les selecciona por comportamiento y que se encuentren en su segundo año de reclutamiento.</p> <p>En el caso de Gendarmería, la focalización depende del tipo de sistema en el que se encuentra el usuario. Para el sistema cerrado, cada establecimiento penitenciario realiza la selección de quienes serán capacitados, considerando las necesidades de la población penitenciaria y considerando los requisitos propios de cada plan formativo.</p> <p>En libertad vigilada, se selecciona a quienes necesitan intervención en el factor educación y empleo del Inventario para la Gestión de Caso/Intervención, por lo que los beneficiarios son derivados por el delegado correspondiente.</p> <p>En Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad, se focaliza en quienes presentan necesidad de capacitación y/o colocación laboral constatada en la pauta semiestructurada de la pena, y son derivados por el delegado correspondiente.</p> <p>En todos los sistemas se debe manifestar interés o mostrar motivación por participar voluntariamente en las prestaciones entregadas.</p> <p>En cuanto a INDAP, se focalice en pequeños productores agrícolas de los distintos territorios rurales, o a un familiar directo que participe en la explotación de la unidad productiva agropecuaria y que formen parte del registro de usuario que tiene INDAP.</p> <p>Para cuantificar a esta población se genera una estimación a partir de la cobertura que el programa ha presentado en los últimos años. Para estos efectos, se replica la cobertura del año 2019 en los años 2020 y 2021 debido a la caída de la misma a causa de la pandemia.</p>				32.819 Personas
Población Beneficiaria	<p>La población beneficiada deben ser personas que presentan bajos niveles de empleabilidad y que manifiesten necesidad de capacitarse, las cuales no logran acceder a la oferta pública regular, y son atendidas por instituciones públicas en convenio especializadas en ella.</p> <p>Debido a que este programa opera a través de un convenio de transferencia de recursos desde Sence a las instituciones públicas en convenio, son estas entidades quienes definen los instrumentos, pautas y criterios de selección de la población beneficiaria. No existe un proceso de postulación. Son cursos cerrados donde los participantes son seleccionados por parte de las Instituciones Públicas en convenio, donde la única priorización corresponde a la manifestación de la necesidad de capacitación.</p>				6.000 Personas
Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2024	2025	2026	2027	2028
543 por cada beneficiario (Personas)	5.700	6.000	6.500	7.000	7.500

Concepto	2025
Cobertura (Objetivo/Potencial)	10%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	18%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
PORCENTAJE DE PERSONAS APROBADAS QUE COTIZAN AL SEXTO MES DE EGRESO	$(N^{\circ} \text{ de personas aprobadas en el año } t-1 \text{ que cotizan al sexto mes de egreso} / N^{\circ} \text{ total de personas aprobadas año } t-1) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	13%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIARIAS QUE APRUEBAN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN	$(N^{\circ} \text{ de personas beneficiarias que aprueban un curso de capacitación en el año } t / \text{Total de personas beneficiarias en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	96%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.